



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA MEMORIA ECONÓMICA

1. AÑO GRAVABLE: 2023
2. RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA  
NIT: 830.124.865-8
3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS: No hubo donaciones.
4. INFORMACIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS:
  - 4.1. APORTES DEL MINISTERIO DE CULTURA

APORTES DEL MINISTERIO DE CULTURA NIT No. 830.034.348-5			
ORIGEN	ACTO ADMINISTRATIVO	DESTINACIÓN	VALOR
Público-Nacional	Resolución 2499-2022	Aporte para el funcionamiento de la entidad, actividades 2023	\$ 5.772.737.722
Público-Nacional	Resolución 0285-2023	Aporte para el funcionamiento de la entidad	\$ 7.600.602.198
Público-Nacional	Resolución 0374-2023	Aporte para el funcionamiento de la entidad	\$ 5.000.000.000
Público-Nacional	Resolución 0375-2023	Aporte para el funcionamiento de la agrupación Coro Nacional de Colombia	\$ 2.837.294.402
Público-Nacional	Resolución 0521-2023	Aporte para la reactivación de la Banda Sinfónica Nacional de Colombia	\$ 2.368.134.814
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 23.578.769.136</b>

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE INGRESOS

- 5.1. INGRESOS POR DONACIONES: No hubo ingresos por concepto de donaciones



Asociación Nacional  
de Música Sinfónica

Calle 11 # 5-51 // 111711  
Bogotá, D.C. - Colombia



+57 1 3344581  
www.sinfonica.com.co



## 5.2. INGRESOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

FUENTES DE INGRESO	VALOR DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA	VALOR DE LOS INGRESOS RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN
ACUERDOS DE COLABORACIÓN	\$ 437.822.106	\$ -
APORTES CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	\$ -	\$ 9.660.590.678
OPERACIÓN DE CONVENIOS	\$ 806.659.322	\$ -
COMISIÓN SERVICIOS PUBLICITARIOS	\$ -	\$ -
INGRESOS POR TAQUILLAS	\$ 1.998.220	\$ -
REINTEGRO DE COSTOS	\$ 125.506.461	\$ -
VENTA DE CONCIERTOS	\$ 460.991.970	\$ -
VENTA DE PRODUCTOS	\$ 32.354	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.833.010.433</b>	<b>\$ 9.660.590.678</b>

Respecto de los ingresos recibidos por concepto de la actividad meritoria, conviene mencionar que en los estados financieros quedan revelados como tales aquellos que recibimos por las actividades propias de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia. También dentro de la actividad meritoria, y en cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, la ANMS ejecutó un proyecto cultural enmarcado, por regla general, en convenios de asociación de los cuales recibió ingresos por diversas fuentes, según se indica en la segunda columna de este cuadro y de los cuales asume la responsabilidad fiscal, tal como es de conocimiento de la DIAN. Estos ingresos aparecen revelados en nuestros estados financieros en la cuenta “Ingresos recibidos para terceros”.

## 5.3. OTROS INGRESOS

FUENTES DE INGRESO	VALOR DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA	VALOR DE LOS INGRESOS RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN
INTERESES FINANCIEROS	\$ 264.377.236	\$ 1.092.345
INDEMICACIONES POR SINIESTRO DE BIENES ASEGURADOS	\$ 56.965.714	\$ -
DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 904.135	\$ 10.776.012
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$ 443.588	\$ 744.135
AJUSTE AL PESO	\$ 16.891	\$ 16
INGRESOS POR REVERSIÓN DE PASIVOS	\$ 163.680	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 322.871.244</b>	<b>\$ 12.612.508</b>

Respecto de los otros ingresos, se debe tener en cuenta que en los estados financieros quedan revelados como tales aquellos que recibimos por las fuentes que se indican en la primera columna del cuadro anterior. También dentro de la actividad meritoria, y en cumplimiento de nuestros objetivos institucionales la ANMS recibió ingresos por diversas fuentes, con destino al convenio de asociación suscrito, según se indica en la segunda columna de este cuadro y de los cuales asume la



responsabilidad fiscal, tal como es de conocimiento de la DIAN. Estos ingresos aparecen revelados en nuestros estados financieros en la cuenta “Ingresos recibidos para terceros”.

#### 5.4. INGRESOS DIFERIDOS

<b>INGRESOS DIFERIDOS DE APORTES DEL MINISTERIO DE CULTURA NIT. No. 830.034.348-5</b>			
<b>ORIGEN</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>DESTINACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Público-Nacional	Resolución 0285-2023	Aporte para el funcionamiento de la entidad	\$ 930.776.717
Público-Nacional	Resolución 0375-2023	Aporte para el funcionamiento de la agrupación Coro Nacional de Colombia	\$ 162.705.598
Público-Nacional	Resolución 0521-2023	Aporte para la reactivación de la Banda Sinfónica Nacional de Colombia	\$ 131.865.186
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.225.347.501</b>

6. El beneficio o excedente neto del ejercicio para el año 2023 es \$1.496.187.926, determinado conforme a lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016, el cual tendrá la siguiente destinación:

#### **DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE GENERADO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MERITORIA, CONFORME AL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. 033 DEL 1 DE ABRIL DE 2024**

<b>Proyecto de reinversión de excedentes fiscales</b>	
<b>Convenio 1889-23 Programación del CNA:</b> Ejecución de la provisión para los gastos de la programación artística y cultural llevada a cabo en el año 2023	\$ 448.160.494
<b>Programación artística de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia:</b> Ejecución de la provisión para los gastos de la programación artística llevada a cabo en el año 2023	\$ 822.333.321
<b>Proyecto de circulación nacional de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia:</b> Contratación de servicios logísticos y de producción técnica para realización de conciertos en el territorio nacional durante primer semestre del año 2024	\$ 225.694.110
<b>Total proyecto de reinversión de excedentes</b>	<b>\$ 1.496.187.926</b>

7. No hay asignaciones permanentes en curso.
8. No hay inversiones vigentes.
9. La ANMS no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.





La presente certificación se expide a los veintiséis (27) días del mes de junio de 2024, atendiendo los parámetros establecidos en el artículo 11 de la resolución 019 del 28 de marzo de 2018 y artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 del 2017.

**ANTONIO JOSÉ SUAREZ ALBARRACIN**  
Representante legal

**KAREN LIZETH DAZA MOSQUERA**  
Revisor Fiscal  
T.P.312403-T  
En representación de: ASTAF AUDITORES  
Y CONSULTORES CONTABLES SAS



**Asociación Nacional  
de Música Sinfónica**

Calle 11 # 5-51 // 111711  
Bogotá, D.C. - Colombia



+57 1 3344581  
[www.sinfonica.com.co](http://www.sinfonica.com.co)





Asociación Nacional  
de Música Sinfónica



**Asociación Nacional  
de Música Sinfónica**

Calle 11 # 5-51 // 111711  
Bogotá, D.C. - Colombia



+57 1 3344581  
[www.sinfonica.com.co](http://www.sinfonica.com.co)

